

FICHA DE PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO

PING PONG PINTO VUELVE A LOS 90

Para formalizar su participación en **"Ping Pong Pinto Vuelve a los 90"**, que se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Pinto, durante el domingo 12 de abril de 2026 dando inicio a las 11:30h, deberá rellenar esta ficha y remitirla a la siguiente dirección de correo electrónico: [**comercio@ayto-pinto.es**](mailto:comercio@ayto-pinto.es)

El plazo de inscripción estará abierto desde el 24 hasta el 31 de marzo 2026.

Normativa

- Indicar que es un campeonato que intenta revivir aquellos momentos de nuestra infancia en los recreativos de nuestro municipio, donde lo importante no será ni quién gane ni cual no logra conseguirlo, sino disfrutar vecinos y vecinas del municipio de una jornada amistosa y por supuesto no suponga ningún peligro para las personas participantes, haciendo un llamamiento a jugar con cautela para prevenir lesiones no deseadas.
- El número máximo de personas inscritas será de 32 para mayores de 16. Se admitirán inscripciones por orden de envío, hasta alcanzar el número máximo de personas inscritas en ambas tipologías de inscripción
- La competición se desarrollará a través de enfrentamiento directo entre 2 personas, y jugarán 3 partidos a 7 puntos cada uno, debiéndose ganar por diferencia de 2 puntos, resultando ganador el jugador que haya ganado 2 de los 3 partidos. Se sacará una vez por persona en diagonal, eligiendo en cada ocasión de saque la diagonal el jugador que saque y habiendo medias en el saque, en caso de que el primer saque sea erróneo.

Teléfono Persona de contacto:

Persona inscrita

Nombre – Apellidos – DNI

1 -

El/la interesado/a (Persona de contacto) declara responsablemente que los datos consignados en la presente son ciertos a fin de que surtan los efectos oportunos.

☐ Acepto las bases de participación, así como las normas de protección de datos personales recogidas en las mismas.

Firma Persona de contacto.

TEXTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Legitimación

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ordenanzas municipales reguladoras.

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejara de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a portabilidad en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1, 28320 - Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de protección de datos personales o en su dirección postal, calle Jorge Juan, nº 6 – 28001, Madrid.